

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

Biblioteca Provincial. este mo. Laguna.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, acosoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 10 de Julio de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL



EL SEÑOR

Don Juan Acevedo y Rodríguez

HA FALLECIDO.

La Redacción de "Gaceta de Tenerife"; Su viuda D.ª Rosa Rodríguez y González, sus hijos D. Juan y D. José (ausentes), D. Francisco, Doña Rosa y D. Juan Bautista, su hermana, hermana política y demás parientes;

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan esta tarde a las 6, a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Rambla de Pulido número 76 al Cementerio Católico; favores que agradecerán profundamente Santa Cruz de Tenerife, 10 de Julio de 1912.

DEL PLEITO CANARIO

Debate interesantísimo

(Conclusión del discurso del señor Domínguez Alfonso).

Desde que perdimos las colonias, la provincia de Canarias viene haciendo un triste y mezquino papel de posesión colonial. Parece que es una fatalidad de nuestra vida, un triste destino de la nación española el de poner siempre grandes esfuerzos en la conquista de territorios. Hoy toda nuestra vida y todos nuestros tesoros están empeñados, hasta con rabia, en esa conquista del suelo africano; allá va nuestra vida entera, allá van nuestros entusiasmos, allá nuestro dinero y nuestra sangre, pero como si fuéramos una especie de Tenorios infecundos, esterilizamos todo aquello que conquistamos y traemos a nuestro poder; no lo sostenemos, no sabemos dominarlo, no sabemos gobernarlo, resultando que no se ha prestado nunca a las colonias aquella atención que aquí se presta a los negocios que muchas veces pasan de la esfera o del circuito doméstico de la política.

En Canarias no hay academias de ninguna clase, no se celebran concursos. Para los concursos de Correos, de delineantes, de telegrafistas, en que se disputan pequeños sueldos, y en que, como un triunfo, se llegan a obtener 1.000 pesetas ó 1.500, para todo eso hay que venir a la Península y se tiene que arruinar un ciudadano, acaso toda una familia. Yo he visto muchas veces que los concursantes para telegrafos han tenido que venir a examinarse aquí. Ya lo dije otra vez, y conviene repetirlo. ¿Saben SS. SS. donde funcionó la Comisión de catedráticos para los últimos exámenes? En Córdoba; ganaron sus dietas como si hubieran ido a Cádiz, por ejemplo, y los jóvenes de Canarias vinieron a la Península a que los suspendieran en Córdoba. Para eso podían no haber venido aquí, y quizá se hubiera librado alguna familia de la usura.

Pues bien; el voto particular propono, y supongo que en esto estarán conformes todos los compañeros, que allí haya Centros de enseñanzas. Mi amigo el Sr. Delgado Barreto, entusiasta de su ciudad natal, como yo también lo soy, como lo somos todos los que hemos estudiado en La Laguna, y yo lo apoyo, ha propuesto el restablecimiento de esa Universidad histórica, el estudio de ciertas Facultades. Yo lo someto al Gobierno, por si es posible, é insisto mucho más aun en aquello en que no puede menos de insistirse y que todos debemos reclamar, es en ciertos estudios que detalle y yo no tengo para qué detallar más, y debe determinar el Ministerio de Instrucción pública, y aun la misma Comisión, que es autorizadísima, examinando cuales son necesarios solos y mejor agregados a aquella antigua Universidad, sustituyéndola ó ampliándola con ellos; en fin, todo lo que se pueda hacer, para que allí existan preparaciones para carreras especiales de los últimos grados de la Administración para que ingresen allí los aspirantes, y luego vengan aquí a continuarlas y a ocupar puestos superiores cuando asciendan, como los de la Península van allá; pero tener con-

denados a los hijos de Canarias a no tener participación en la Administración pública, es imposible y peligroso.

Yo recuerdo cuando todos los empleados de la Administración de Correos, del Gobierno civil, de la Administración de Hacienda eran de Canarias, cuando había salidas para aquella juventud; hoy no hay ninguna. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Eso está mal.) Celebro que lo reconozca S. S., porque como S. S., tiene superior inteligencia y seguramente tendrá voluntad, porque tiene patriotismo, sabrá ponerle remedio.

Pero el mal se ha empeorado con el sistema colonial a que antes me he referido, y la Comisión en su dictamen no lo remedia, más bien lo agrava. Se ha empeorado con eso de unificar las gratificaciones de residencia para los funcionarios públicos. Cuando teníamos colonias no había en Canarias derechos de residencia; entonces no iba nadie allí; iban a otra parte los mimados, los castigados ó lo que fueran; yo no explico el hecho, lo expongo y lo afirmo. Se perdieron las colonias, poderosas y ricas colonias, y los que antes iban a ellas caen ahora sobre el pobre país canario en daño de sus naturales y aun en daño de los que no son insulares, sino residentes, que de la Península fueron allí, y allí se establecieron y crearon una familia.

Yo comprendo que en ciertos cargos, como son los de la administración de justicia, en lo cual se han dictado disposiciones sapientísimas, se ofrecen ciertas ventajas para atraer allí a los funcionarios; eso lo aplaudo, y aplaudo cualquier otra disposición semejante, porque ese personal hay que escogerlo y seleccionarlo con mucho cuidado, y cada Ministerio debe saber lo que hace en este punto; pero que todo el mundo, hasta los porteros, tenga gratificación por residencia, eso da lugar a que en Canarias no haya ni porteros que sean naturales del país. Hasta aquellos militares heroicos que defendieron la bandera española contra todos los dominadores de los mares, siguen defendiéndola sólo por pundonor. ¿Qué más? Los mismos caballeros oficiales de las milicias sobre cuya organización se ha establecido, de aquellos sobre cuya organización análoga se asienta la de los ejércitos modernos, como sabe muy bien el Sr. Presidente del Consejo, que es grandísima autoridad en la materia y presidió la Comisión organizadora a que pertenecí. (El señor Presidente del Consejo: Ya lo creo! Lo recuerdo perfectamente.) Pues esos mismos oficiales de milicias, organizados por obra del Sr. general Weyler, con la autoridad del Sr. Marqués de Estella, del Sr. general Aznar y de otros prestigiosos militares españoles, se ven ya, por seguir la moda en todas partes y porque no quede del país nada que funcione y tenga vida, desamparados, casi perseguidos y desconsiderados ante los representantes de la Administración pública española.

Y con todo esto que trato, trato lo fundamental tal vez del problema; parece que no es, pero esto es la médula

del problema; lo es el porvenir de la familia canaria; pues según dice un refrán del Norte, muy aplicable a este caso: «Cuando la miseria entra por la puerta de una casa se va el amor por la ventana.» Y románticos somos, románticos hemos sido, de romanticismo está formado nuestro espíritu; nosotros hablamos la lengua de la Nación española, amamos sus tradiciones; sus sentimientos son los nuestros; pero, ¡por Dios!, al menos atended estos sentimientos y no consintáis que desmadrados y empobrecidos por culpas de aquí, no convivamos de otro manera que con ellos, con la Nación española.

Así, pues, esto de las gratificaciones de residencia viene a aumentar el mal y la Comisión pide que se unifiquen. Eso está tomado, esa parte de la unificación, mutilándola de una proposición de ley que yo presenté hace tiempo, en que decía: que se unificasen las gratificaciones, porque también esa anarquía de gratificaciones es incomprensible, y, al propio tiempo, a fin de que eso no fuese un perjuicio para Canarias, que se decretara que los destinos con sueldo inferior a 2.000 pesetas se proveyesen en naturales y residentes en aquel archipiélago. Eso se comprende, se entiende para los nuevamente nombrados; con lo que ahora propongo acerca de los escuelas, de concursos y de otras maneras de ingresar en las carreras, porque ingresando allí podrán venir después a la Península y se establecerá una especie de transfusión de la vida de Canarias a la Península y de la Península a Canarias, que es la verdadera armonía que consagra los sentimientos comunes de aquellos españoles con los del resto de la Nación.

Realmente entiendo que, sobre todas nuestras contradicciones, teorías y creaciones más ó menos necesarias que vienen en el dictamen y en el voto particular, esto es lo que yo más he de procurar mantener y que no se olvide de la mente del Gobierno de S. M. agradeciendo al Sr. Presidente del Consejo que haya tomado nota de ello. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Estamos conformes con la Comisión en que eso de las gratificaciones lo transigiremos y en seguida.)

Termino mi voto particular con una petición honorífica —no sólo de honor— respecto a la provincia de Canarias: que se declare de categoría igual a las de Madrid y Barcelona, ya que esa es la categoría de su gobernador. Hoy es de tercera. No se trata de conceder una cruz ni cosa decorativa meramente; yo no sé lo que es una cruz, ni chica ni grande; no me pago del dinero ni de los honores de esta especie, ni para mí ni para mi provincia; nunca he pedido que se declare ciudad ó villa a un pueblo; cada uno que sea lo que es; pero esto de la categoría de la provincia interesa igualmente a la gobernación de aquellas islas y por cierto, advierto que seguramente sería deplorable para Las Palmas misma una consecuencia que tendría la división, y es que hubiera delegados de inferior categoría, pues de inferior categoría serían los que pudieran mandarse allí y a cada localidad. A mí ésta me parece mediana cosa, y yo compadecería a los que piden la división si la consiguieran, porque las autoridades pequeñas en poblaciones grandes son perjudicialísimas. Por eso quiero que así como en Canarias hay un gobernador de autoridad y de prestigio, haya también un delegado de Hacienda que sea jefe de Administración de primera clase, y las cosas similares; y quiero esto, porque cuando se ejercen a distancia los poderes han de estar representados por personas cultas, prácticas y prestigiosas, y eso sólo se consigue nombrando para esos cargos a empleados de quienes, por su categoría, pueda esperarse que reúnan esas condiciones. Conozco esto, porque yo he hecho alguna vida ultramarina y sé cuánto importa a grandes distancias del Poder central el prestigio y el saber de las autoridades y la práctica del mundo que suele acompañar a las categorías más elevadas.

Esto de llevar a las provincias una administración inteligente y respetable, tiene en Canarias tanta más importancia, cuanto que el archipiélago entero está en un gran movimiento de población y de riqueza, producido por el tráfico de todo el mundo; y ya en la actualidad viene a ser el centro de la vida mercantil del Atlántico. Y además se acerca un hecho gigantesco que debe

THE PERFECTION

ha introducido una bebida nueva que se llama Pine Apple Cidra (sidra de piña) un refresco muy delicioso que se vende en todos los hoteles, cafés y principales establecimientos.

Siempre recomienda sus superiores refrescos, garantizando que están hechos de los mejores productos. No olvidarse de su excelente

Agua de Seltz en sifones

Los pedidos se servirán a domicilio avisando a la Fabrica, calle de Jesús Nazareno número 5, a los carreros de ésta ó por teléfono al número 415.

prevenirse: allí no habrá puerto bastante grande ni habrá puertos suficientes; será preciso ensanchar el de Las Palmas; habrá de hacerse bastante espacio el de Tenerife y el de Martiánez; no bastarán los de las demás islas cuando aumente el movimiento con la apertura del canal de Panamá. Para entonces, en puertos, en vida administrativa, en mejoras de todo, habrá de estar transformada la provincia en condiciones de aprovecharlo. Me refiero a la apertura del istmo de Panamá, cuyo gigantesco movimiento recogerá Canarias; será una afluencia de vida tal, que si no la acapara en la debida proporción, puede producir algo como una inundación que la arrollara, siendo por tanto un beneficio y como un posible peligro para Canarias y para España. He dicho.

El Sr. Morote (D. Luis): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Morote (D. Luis): Muy sobriamente para contestar al Sr. Domínguez Alfonso, comenzando por hacer una afirmación

Comprenderá la Cámara, sabe el señor Domínguez Alfonso, no se le puede ocultar a nadie, que yo, representante de Las Palmas, no estoy conforme con el dictamen, es decir, yo soy un vencido desde el momento en que, perteneciendo a la Comisión viniendo de donde vengo y defendiendo lo que defiendo, de cuyo ideal no puedo abdicar ni abdicaré jamás, he firmado el dictamen. ¿Por qué le he firmado? He firmado el dictamen porque sin mi firma no habría dictamen; se necesitan cinco individuos que le suscriban, una mayoría de Comisión para que adquiera cuerpo el dictamen. Por esto le he firmado, y aquí estoy incluso para sostenerle y defenderle.

Pero ha habido otra consideración superior aun a esa, y es a saber: para nosotros los representantes de Las Palmas, para vosotros también los representantes de Tenerife, y lo ha probado esta tarde el Sr. Domínguez Alfonso pronunciando un discurso de tonos mesurados, con la elocuencia de siempre, yo lo aplaudo y agradezco, lo más importante es tener paz, lo más importante es tener tranquilidad. Allí, desde que nació este problema, que no vamos a discutir ni es una cosa muy honda y si hay odios inveterados, tradicionales, aunque yo creo que hay una parte histórica y tradicional de incompatibilidad secular puesto que desde 1813, por lo menos, desde las Cortes de Cádiz, en que se discutió con acritud, viene planteado este problema, lo indudable es que allí no existe esa paz y esa tranquilidad. Consecuencia de que no exista la paz y la tranquilidad: que no se trabaja, que no puede prosperar nada; que no puede marchar nada, que están allí todas las cosas pendientes de que se acabe este conflicto. ¿Por qué? Porque se traduce cada concesión a Las Palmas por un motín en Tenerife. Cada concesión hecha a Tenerife, en un motín en Las Palmas.

Así no se puede seguir, y, por consiguiente, animados todos del mismo propósito hemos venido a esto, a que sea el Gobierno quien lo resuelva. El Gobierno, con sus responsabilidades y con sus obligaciones; el Gobierno, que lo es de toda la Nación y no puede querer más a Tenerife que a Las Palmas ni a Las Palmas más que a Tenerife; el Gobierno, que quiere a todos por igual, y que sabe que aquellas islas están en una posición admirable en el mundo y que conoce el gran progreso del Puerto de la Luz y mucho también del puerto de Santa Cruz de Tenerife; el Gobierno que sabe que estos dos grandes puertos, y singularmente el primero, son el orgullo nacional, al punto de compararse en estadísticas con los de Londres y Hamburgo y Nueva York y Génova y Liverpool, que tienen allí en las costas inmediatas de África intereses grandes que ventilar y porvenir inmenso en el cual la Nación

tiene puestas sus ilusiones y sus esperanzas; el Gobierno, que está, como todo el Archipiélago, pensando en la apertura del Canal de Panamá, que abrirá una nueva vida, porque coge precisamente enfrente de toda esa corriente que por el mar vendrá a Europa; el Gobierno tiene el deber, ya lo ha dicho, de poner solución al magno asunto, con el menor detrimento para todos, siendo todos vencidos, todos abatidos en sus ilusiones y esperanzas, vencidos nosotros, vencidos, en parte, vosotros. ¿Y con qué? Con una organización que está en el dictamen y, en lo sustancial, está también en el voto particular.

(Continuará en la edición de mañana).

Por Radiografía

(De nuestro redactor corresponsal)

Llorens y los portugueses.

Madrid 10—3.

Ha llegado a esta corte, de regreso de su viaje por Galicia, el diputado carlista Sr. Llorens, quien se ha apresurado a desmentir categóricamente que él acompañara a los realistas portugueses, como han dicho algunos periódicos.

Consejo de ministros. Españoles y franceses.

Madrid, 10—3'30.

Ayer se reunieron los ministros en Consejo. Aprobaron algunos expedientes que llevó el ministro de Hacienda.

Dicen de Tánger que allí se promovió una reyerta entre marineros del crucero español «Reina Regente» y del francés «Duchayla».

Para apaciguar a los contendientes intervinieron los tabores de policía.

De esta reyerta resultó herido uno de los tripulantes franceses.

De Portugal. En el Parlamento. Rodrigo Soriano

Madrid 10—4.

Continúan las incursiones en Portugal de los monárquicos que capitanea Paiva Conceiro.

Ha habido algunas escaramuzas de poca importancia entre las fuerzas de la República y los revolucionarios realistas.

En el Parlamento portugués se han pronunciado, con motivo de estos sucesos, patrióticos discursos y de felicitaciones al ejército.

Insístese en que el diputado español D. Rodrigo Soriano ha sido detenido en la frontera española-portuguesa por los realistas portugueses.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 10—3'35.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 87.70. Acciones Banco de España, a 447.50. Amortizable 5 p, a 101.50. Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 26'65 por libra. París, vista, a 5'70 por P. Bolsa de París Exterior español, a 93.82. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 464. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante) Alicante, fr. 448.00.

Fotografía Alemana

San Francisco, núm. 34

No a reclamos pomposos sino solo a sus trabajos inmejorables debe esta Fotografía su buena reputación, y todas las personas que saben apreciar un retrato verdaderamente artístico, moderno y bien concluido acuden siempre a este Establecimiento.

NOTA: Los retratos y postales al **platino** que da esta Fotografía, son verdaderamente al **platino**, y no al **bromuro**. Fijarse bien en esto.

NUESTROS COMISIONADOS

Era tan grande la animación que reinaba en nuestro pueblo con motivo de la llegada de nuestros ilustres y queridos comisionados, que desde las 4 de la tarde de ayer comenzó a acudir al muelle un gentío inmenso.

Como habíamos anunciado, a bordo del *León XIII*, que los conducía, se trasladaron el Excmo. Ayuntamiento y comisiones del Casino, Ateneo Tinerfeño, Real Club, Frégoli, Recreo, Cruz Roja, Bienhechora, Benéfica, Centro de Dependientes, carga blanca, estivadores del carbón, carpinteros de ribera y Juventud republicana.

En el muelle se encontraban las bandas municipales de esta y La Laguna.

Se quemaron ininidad de cohetes.

A las 5 y media saltaron a tierra nuestros dignos paisanos Sres. D. Benito Pérez Armas, D. Juan Rumeu y D. Emilio Calzadilla y los Sres. Don Ignacio Llaena y D. Andrés de Arroyo, que formaban parte de la Comisión de los conservadores que marchó a Madrid a ayudar en sus trabajos a nuestros queridos paisanos. También llegó el señor D. Antonio Izquierdo Vélez.

El pueblo reconociendo la labor patriótica que habían realizado en la Corte en pró del bienestar del archipiélago canario, los recibió con prolongados y nutridos aplausos y dando vivas a los comisionados, a la unidad y al insigne parlamentario, D. Juan Sol y Ortega, defensor de nuestra justa causa y con quien Tenerife ha contraído una deuda de honor.

Después los comisionados, seguidos de una imponente manifestación, se dirigieron al domicilio de nuestro respetable amigo el Presidente de la «Unión Patriótica», D. Anselmo de Miranda.

El Sr. Calzadilla, primero, y el señor Pérez Armas, después, dirigieron elocuentemente la palabra al público, dándole las gracias por aquel grandioso homenaje que les había tributado y manifestando que después de haber tropezado con grandes inconvenientes y teniendo en frente las influencias del caciquismo de León y Castillo se había conseguido que el Parlamento aprobase un proyecto completamente descentralizador que era lo que la mayoría del archipiélago canario deseaba.

Los oradores, emocionados por aquella manifestación de agradecimiento que el pueblo de Santa Cruz les había tributado a ellos y a sus compañeros, terminaron diciendo que sentían en el alma no poner en conocimiento del público los trabajos por ellos realizados en la Corte, puesto que su estado no se los permitía.

El público premió con una gran ovación las palabras de nuestros queridos amigos.

Nosotros no podemos menos que enviar un aplauso sincero al pueblo tinerfeño, que como siempre supo cumplir con su deber, demostrando su profundo agradecimiento por las gestiones que realizaron para vencer las injustas aspiraciones del caciquismo leonista, que hasta hoy ha perjudicado al archipiélago canario.

La redacción de LA OPINION se complace en reiterar su afectuoso saludo de bienvenida a los señores Pérez Armas, Rumeu, Calzadilla, Arroyo, Llaena e Izquierdo, uniendo sus aplausos a los que ayer les tribuló el pueblo de Tenerife.

Ecós de Sociedad

En el vapor español «León XIII» ha regresado de la Península a esta capital, después de obtener con brillantes notas el título de Doctor en Derecho, nuestro joven y querido paisano don José Rodríguez Febles.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Con el fin de pasar la temporada veraniega han marchado a La Laguna la distinguida señora doña Josefa Sandeliz, viuda de Badillo, y D. Otoniel de Fuentes y familia.

En Málaga se encuentra gravemente enfermo nuestro paisano el comandante de infantería D. Juan León Huerta y Salazar, marqués de Santa Lucía. Le deseamos una pronta mejoría.

Ha regresado de la Península el joven profesor mercantil D. Juan Franchy Melgarejo. Bienvenido.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Día 9 de Julio de 1912.
Temperatura máxima a la sombra 27.7
Id. mínima 19.5
Id. media 23.6

Dos telegramas importantes

Arrecife 10 - 9
Anselmo Miranda para Pérez Armas, Tenerife.

Sin distinciones políticas con indescribible júbilo, todos habitantes Lanzarote, excepto monterilla Haría que tradujo aquel sublevación alarmando autoridades superiores gobierno, demostraron que triunfo obtuvo comisión formáis parte recabando dictamen Gobierno apoyo cuerpos colegisladores reformas votadas asamblea Tenerife contenidas plebiscito islas menores dentro unidad provincial prescindiendo presión caciquil es aspiración unánime esta isla; demostroló además digno alcalde Arrecife felicitando nombre pueblo esa comisión reunidos presidentes delegados juntas defensa pueblo acuerdan que al arribar capital comisión envíe salutación bienvenida felicitándoles nuevamente testimoniando le una vez más eterno agradecimiento terminando acto con vivas España. Gobierno unidad provincial, comisión Pérez Armas.

Díaz Curbelo, Berriel, Rodríguez, Durán Martín, Armas, Reyes.

Anselmo Miranda.
Orotava 12-12.
Felicitóle triunfo Tenerife saludé nombre mío comisionados recuerdos.
Manuel Ossuna

Don Juan Acevedo

Casi repentinamente falleció anoche en esta Capital, nuestro muy querido amigo y buen tinerfeño, D. Juan Acevedo y Rodríguez, ex concejal de este Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Acevedo era una persona muy estimada en esta Capital por sus buenas prendas de carácter y sus condiciones de escrupulosa honradez.

En todas las oficinas donde prestó sus servicios gozaba de la confianza de los jefes, pues el llorado amigo poseía una inteligencia preclara, desempeñando con gran aptitud el puesto de Director en algunos periódicos de esta localidad.

LA OPINION envía a la respetable y desconsolada señora esposa y demás familia del finado la expresión más sincera de su sentido pésame, por tan sensible pérdida.

El sepelio se verificará esta tarde a las 6, saliendo el cadáver desde la casa mortuoria, Rambla de Pulido núm. 76.

NOTAS MARITIMAS

Procedente de Barcelona, Málaga y Cádiz, entró ayer tarde el vapor correo español «León XIII», con carga general y 28 pasajeros para aquí. Lleva, además 588 de tránsito para Montevideo y Buenos Aires.

—De Cardiff y Liverpool entró esta mañana el vapor inglés «Clan Sinclair», con carbón mineral de tránsito para Natal.

—Con cereales de tránsito para Inglaterra llegó el vapor inglés «Towidge», procedente de Buenos Aires y escalas.

—El vapor inglés «Avetoro» entró procedente de Liverpool y escalas, con carga general para esta plaza.

—Ayer entraron de Canaria los veleros «Julia», con pescado salado; «Carlota», con carga general y «Fermína Concepción», con carbón vegetal.

ESPECTÁCULOS

Salón Novedades
Los programas anuncian para esta noche la presentación de las parejas *Atara y Román* y *Les Cha-y-ton* e interesantes películas.

Parque Recreativo
Los programas anuncian para esta noche nuevas películas y presentación del duetto *Los Hispania y Los Pantos*.

NIÑA MUERTA

Esta mañana a las 11 y media hallábase subida en un banco de carpintería que se encontraba en una ciudadela, sita en la calle de San Juan Bautista, la niña de 8 años de edad, Encarnación P. García, natural de Málaga y huérfana de padre, a quien tenía recogida su tío D. Quiterio García, vigilante de primera clase del Gobierno civil.

Según parece, el banco donde se hallaba subida se volcó, cayéndose encima de la cabeza y produciéndole con tal motivo la rotura del cráneo. Enseguida se personó en el lugar del

suceso el digno Alcalde D. Marcos Peraza acompañado de dos cabos de la Guardia municipal, quienes comunicaron tan triste noticia al señor Juez de Instrucción que se personó en la mencionada ciudadela, ordenando el levantamiento del cadáver.

Reciba su tío y demás familia nuestro pésame por tan sensible desgracia.

Notas municipales

En la sesión que celebrará esta tarde el Excmo. Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.
Nombramiento por el Sr. Alcalde, con el carácter de interinos, de dos Guardas jurados de paseos

Oficio del Sr. Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad, solicitando de la Corporación un solar para construir el Asilo de Mendigos.

Dar cuenta de una certificación de Secretaría sobre particulares de la Memoria reglamentaria presentada en los últimos exámenes por el Maestro de la Escuela nacional de niños del Norte, de cuyos particulares debe conocer la Corporación.

Consulta de la presidencia respecto al plazo que debe señalarse para el concurso de provisión de la plaza vacante de Director de la banda municipal de música y dar cuenta de una instancia recibida, solicitando dicha plaza vacante.

Instancia de D.^a Dolores de Ossuna y D.^a Ana de Ossuna solicitando se lleven a cabo las reformas que indican, en una casa de su propiedad sita en la calle de la Marina núm. 41.

Informe y presupuesto del arquitecto municipal, de las obras de nuevos pisos en el Teatro

Informe del Ingeniero municipal respecto al proyecto de una línea de cable subterráneo desde la caseta de Regla al Centro de Telégrafos.

Boletines Oficiales.
Informe del Sr. Contador referente al percibo de haberes del Aparejador interino

Otro del mismo funcionario sobre la necesidad de poner en circulación las 500 obligaciones en cartera del Empréstito municipal de 1910 por 700 mil pesetas.

Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales.

De Instrucción Pública

Título
El Rector de la Universidad de Sevilla ha remitido a la secretaria de la Junta provincial de Instrucción Pública el título de Licenciado en Farmacia, expedido a favor de D. Gaspar Fernández y Hernández

Ascenso
D. Francisco Jiménez Henríquez, auxiliar de la Escuela Industrial de Las Palmas ha sido ascendido a profesor, por virtud de concurso.

PASAJEROS

En el vapor correo español «León XIII» llegaron ayer tarde los siguientes:

De Barcelona.—D.^a Adela Fernández, D. Juan Delgado y Sra., D. Prudencio Morales y Sra., D. José Melián y Sra., Don Rafael Pery, D. Miguel Hernández, D. Vicente Pulido, D. Celestino Hernández y Don Francisco Martínez.

De Cádiz.—D.^a María de Arco y hermana, D. Manuel Márquez, D. Benito Pérez Armas, D. Emilio Calzadilla, D. Juan Rumeu, D. Andrés Arroyo, D. Antonio Izquierdo Vélez, D. José Febles, D. Ignacio Llaena, D. Florentín Cuevas, D. Narciso Velazco, D. José Hernández, D. Agustín Monteverde, D. Alejandro Baena y D. Alberto Baena.

DE AGUAS

Con el fin de discutir y acordar la forma en que ha de solucionarse el problema de riegos en la Costa de esta Capital, se cita a todos los Sres. Agricultores, y a todas aquellas personas que en ello se interesen, para que se sirvan concurrir el 11 del actual, al local del Centro de Dependientes, calle de San José, a las 9 de la noche

Siendo de grandísima importancia, para todos, los asuntos que han de tratarse, se suplica la puntual asistencia.

SUCESOS

Maltrato
Al Juzgado municipal se ha dado cuenta de que Manuel Concepción Mederos maltrató de obra a Nemesio del Pino.

Reyerta
En el muelle principal se promovió ayer tarde una acalorada reyerta entre José Núñez Guerra y Juan Llano Pérez, resultando herido el primero.

Arrestos
Guillermo Blanco Bello y Secundino Suárez Alfonso han ingresado en la cárcel a cumplir 15 días de arresto, por ejercer sin licencia la profesión de intérpretes

Por blasfemar y promover escándalo en la vía pública, hallándose en completo estado de embriaguez, ha ingresado en la cárcel, a cumplir 15 días de arresto, Juan Sánchez Guerra.

GUARDIA CIVIL

SUSTRACCIÓN.—La Guardia civil del puesto de la Orotava ha detenido a Candelaria González Cejas, por haber sustraído varias prendas de importancia de los domicilios de las señoras doña Ana de Lugo y Massieu, D.^a Angela Rodríguez, Doña Catalina Monteverde, D.^a Luisa Llaena y D.^a Teresa María. La Candelaria González imploraba la caridad pública y valiéndose de esta profesión penetraba en los domicilios hurtando todo cuanto veía y más fácil le fuese.

AGRESION.—La del puesto de La Laguna comunica al Sr. Gobernador civil que en Valle Guerra fué cobardemente agredido por Francisco Herrera, de 19 años de edad y oficio pescador, el vecino de dicho Valle, Andrés Rodríguez.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción de La Laguna.

Del Gobierno civil

CIRCULAR
El Excmo. Sr. Gobernador civil ha publicado una circular en el «Boletín Oficial», poniendo en conocimiento del público que, de conformidad con la propuesta de la Junta provincial de Sanidad, ha tomado el acuerdo de nombrar Sub-delegado de Farmacia en San Sebastián de la Gomera a D. Emilio Revilla

REAL ORDEN
El Ministerio de la Gobernación ha comunicado a este Centro superior gubernativo la R. O. disponiendo que se le dispense la talla a los individuos que de otros cuerpos del Ejército ingresen en el de la Guardia de Seguridad.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Calle de Juan Padrón
esquina a la de Carmen Monteverde.

SUBASTA
El día 21 de Julio de 9 a 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de 10 a 12 de la mañana. Santa Cruz de Tenerife, 8 de Julio de 1912.—El Director gerente, *Nicolás Díaz*.

VARIAS NOTICIAS

La distinguida señorita Rafaela Quedo y Rodríguez, se sirve participarnos que, por causas imprevistas, se ha visto en la necesidad de aplazar para el jueves, once del corriente, el concierto que estaba anunciado para esta noche en el *Parque Recreativo*.

Esta mañana, a las 12, fondeó en nuestro puerto el cañonero español *Maria de Molina*, procedente de Canaria.

Reciban los distinguidos marinos españoles nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Esta tarde, a las 4, celebrará sesión de segunda cita, nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

A D. Federico Doreste Béthencourt, le agradecemos la invitación que nos ha hecho para concurrir a los exámenes de fin de curso que mañana a las 9 se verificarán en el Colegio que regenta.

CLASES DE INGLES

Generales, particulares ó a domicilio, por profesor que posee igualmente bien el español.

Desde el 1.º de Julio en La Laguna y en Santa Cruz.

Informes: en la imprenta de este periódico.—En la Laguna: Carrera 46.

Se hacen traducciones, se lleva correspondencia y se escriben anuncios en correcto inglés.

De periódicos

Ha salido el núm. 109 de la Revista Agrícola, importante publicación de Madrid que desde su fundación, hace cinco años, viene trabajando con gran acierto en favor de la agricultura de nuestro país.

El número a que hacemos referencia, publica el siguiente Sumario.—La Economía y la Agricultura, por Vilosande.—Zootecnia Militar.—Avicultura, por J. Rubio.—Herencia del sexo, por Juan Castro Valero.—Mi oposición al proyecto de Banco Agrario, (continuación), por el Vizconde de Eza.—Precios corrientes de las primeras materias para abonos. La fertilización de naranjos y limoneros

Salta a la vista la importancia de estos asuntos tratados por personas competentes y procurando en la exposición claridad y forma amena aun en las materias mas abstractas ó de carácter técnico y como esta en la norma de conducta de «La Revista Agrícola».

la», no es de extrañar el favor del público de que goza.
Administración.—Martín de los Heros, 8, Madrid.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

raquitismo y la anemia

cuidándolos debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Adolfin de 10 años de edad nació muy raquítica y fué muy difícil criarla. Debido a su naturaleza pobre, se apoderó de ella una gran anemia y gracias a los muchos cuidados la hemos ido sosteniendo en un estado nada satisfactorio. Este invierno ha tomado la

Emulsión Scott

que ha obrado prodigios en ella; está totalmente cambiada y nadie diría que había sido una niña tan delicada.» Ricardo Berenguer - Santa Cruz de Almería 19 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo y anemia es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo ó anemia procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo y la anemia, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis raquitismo ó anemia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo, cura el raquitismo y la anemia en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mars, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50
Idem id. con 24 frascos pequeños . 47.25
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.
Representante: Juan E. Cermeño — Santa Cruz de Tenerife.

Fábrica del gas

Necesitamos para el montaje del nuevo Gasómetro, seis herreros.

REGISTRO CIVIL

Día 9
NACIMIENTOS
Benita González y Reyes.
Luisa Expósito y Morales.
DEFUNCIONES
No se inscribieron.

MATRIMONIOS
José Bernal y Cabrera, de Santa Cruz de la Palma, soltero, con María del Carmen Díaz y de San Luis, de Breña-baja, también soltera.

SUBASTA

Sociedad constructora del Puerto de la Cruz, en liquidación

Por el presente anuncio se hace público que el día 14 de Julio del año corriente, tendrá lugar en los salones del Casino «La Nueva Unión», de este Puerto, de una a una y media de la tarde, la venta en pública subasta, por pujas a la llana, y ante Notario, de los bienes que se detallan a continuación: **Bienes inmuebles situados al término de la calle de San Felipe.**

Solar anterior a la casa Tetra A, que mide cuarenta y ocho m. c. Ptas. 2.000'00.
Solar situado al Oeste de los edificios de esta Compañía, que mide un mil cuatrocientos cincuenta y seis m. c. con noventa y cinco decímetros, Ptas. 2.913'90.

Solar situado al Este de los edificios de esta Compañía, que mide trescientos setenta y tres metros cuadrados con noventa y seis decímetros, Ptas. 2.000'00.

Casa letra B, que ocupa 75 m. c. con un trozo de solar extra-muro que alcanza una extensión de 40'04 m. c. Ptas. 2.667'00.

Casa letra C, que ocupa igual superficie que la anterior, con un trozo de solar extra-muro que mide 31'36 m. c. Ptas. 2.417'00.

Casa letra D, con la misma extensión que las anteriores y con un solar extra-muro de 21'20 m. c. Ptas. 2.392'00.

Casa letra E, de igual extensión superficial que la anterior y con solar extra-muro que mide 12'6 m. c. Ptas. 2.267'00.

Casa letra F, también de 75 m. c. como las anteriores y con 4'20 m. c. de solar extra-muro. Ptas. 2.267'00.

Las expresadas casas son de planta baja; están cubiertas con teja, y tienen: sala, dos dormitorios, cocina, letrina, patio y el agua necesaria para el servicio de las mismas.

Bienes muebles
Una tómbola con sus bolas. Ptas. 192'07.
Para informes: Administración de este Diario y oficinas de la Gerencia, Agustín de Bethencourt núm. 3, Puerto Cruz.

Materiales para el empaque de frutos

Conviene comprar de primera mano. Dirigirse á

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Agente de las principales SIERRAS de

SUECIA Y NORUEGA

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los
GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de París
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

ANUNCIO

Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».

Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía «La Banane».

También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empaquetada.

Informarán en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.

Deutsch - Südamerikanische Telegraphengesellschaft A.G

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana (Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Austral y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMAN

cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife

Doméstica

Se necesita una muchacha jóven para el servicio interior de la casa de una familia extranjera.—Fábrica del Gas.

Fábrica del Gas

Se necesita un escribiente con buenos informes. Para detalles dirigirse á las oficinas de la Fábrica.

Dinamógeno
SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA
acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,
recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse a precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21

Teléfono núm. 406

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado, Asignaturas del Bachillerato, Correos, Telégrafos, Aduanas, etc

Colegio de Primera Enseñanza

Anexo á dicha Academia

Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

Clases nocturnas de 8 á 10

Primera enseñanza 5 ptas. mes. Teneduría de libros 7'50 ptas. mes

Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

Villa de Icod: Chorro 12 y Siervo de Dios 9 y 11.

JUAN GAVIÑO.

SE VENDE una casa en la calle de San Francisco núm. 82, 2.º. Informarán en la misma.

Para veranear se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

Se alquila la parte alta de la casa calle de Santa Rita número 50, esquina á Jesús María. Tiene agua á presión. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 16, bajos, de 1 á 4 t.

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el AGRIO-TURBIEZA-PESADEV-ACIDEZ, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiago. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Seris. 37.—(antes Barranquillo).— Santa Cruz de Tenerife.



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios
Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE

de todo el SISTEMA NERVIOSO

Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

bién en su mente estaba grabado el lema de la familia, «Fiel hasta la muerte.» Su padre había abandonado lo que más amaba por no manchar su honra, y había encontrado la muerte en lejanas tierras; ¿cómo era posible que ella obrase cobarde y villanamente? No había pues que pensar en eludir responsabilidades; ella volvería á Inglaterra; antes de que fuera tarde; á cualquier precio y de cualquier manera.

¿Cuál era el precio que ella pagaba? ¡Ah! éste era mayor que si diera su vida; pues equivalía á sacrificar su amor y su reputación; no quedándole más consuelo, en medio de su inmensa desgracia, que la esperanza de que Dios le enviara la muerte, después que hubiera cumplido con su padre lo había hecho primero del sér que más amaba, y en seguida de este mundo; que á ella no le había proporcionado más que unos pocos días de felicidad; de este mundo, que le hizo vislumbrar una vida de nunca soñada dicha, para hundirla inmediatamente en el abismo de la desesperación.

—¿Que dirá Adriano, cuando se imponga de lo que hice?—se preguntaba—él que tanto aprecia la pureza y la inocencia! ¿Que dirá cuando sepa que no sólo mantuve correspondencia secreta con Claudio, sino que me escapé con él y que no me arrepenti hasta después de llegar á Derby? Sólo el pensarlo me vuelve loca y me convence que yo no podré encontrar tranquilidad más que en la tumba.

Recordaba en seguida la desgraciada joven cómo había condenado Adriano la conducta de lady Helmedale, y cómo, por otra parte, la señora Vogán había asegurado que los anales de su familia estaban libres de toda mancha. ¡Y ahora el nombre de Azucena Vogán

—Por fin estoy sola—dijo Azucena al entrar en su cuarto.—Voy á leer lo que dice este papel, aun cuando sea para mí lo mismo que apurar hasta las heces el cáliz de la amargura.

Sentóse en seguida empezando á desdoblarse con manos temblorosas aquel periódico, que de una manera tan repentina y cruel había destruido su felicidad entera. Columna por columna lo iba recorriendo, hasta que por fin se fijó su mirada en el párrafo fatal: «El asesinato en Derby». La sangre se le agolpó á la cabeza, las letras parecían bailar delante de sus ojos, teniendo que apelar al agua fresca para recobrar la calma necesaria. Después de un gran esfuerzo, se puso á leer: «El asesinato en Derby. Sigue la opinión pública en esta población ocupada en hacer comentarios respecto al horrible asesinato cometido en las risueñas praderas inmediatas á la estación del ferrocarril. Según recordarán nuestros lectores, el 18 del mes próximo pasado, el Labrador Juan Harris descubrió junto á una cerca de las mencionadas praderas el cuerpo de una mujer asesinada de una manera brutal. Dió inmediatamente parte de este descubrimiento al Inspector de Policía Hénderson el cual se dirigió al lugar del crimen, cerciorándose del hecho y tomando las medidas que el caso exigía.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
	General	8500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
	Eleonore Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne.
	Kamerun	6000	Madeira, Hamburgo.
	Irma Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
11 Julio	Burgermeister	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 »	Lili Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 »	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mazagan	10 al 11 de Julio	12 de Julio

THE PERFECTION
FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
AGUA SELTZ
SODA-APOLINAR
GINGER ALE
Refrescos
AGUAS MINERALES

SELLOS

de cautchuc se hacen en la imprenta de Molowny, San Francisco número 32.

TINTA para periódicos se vende en el taller tipográfico de este diario.

ANEMIA
Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO. Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS. Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana directamente El dia 10 de Julio llegará a este puerto el magnifico vapor francés **SAINT LAURENT** admitiendo carga y pasajeros. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, personal español, etc. etc.

Precio del pasaje de tercera clase: **110 pesetas.** Agente, R. GARCIA, casa de Hardisson Hermanos.

Sellos de cautchuc Se hacen en los talleres de este periódico.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII	9 Julio	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 Julio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz	15 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Antonio López	1.º Julio	Cádiz y Barcelona
Montevideo	18 Julio	Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Caballo, Sabanita, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, **Viuo & Hijos de Juan La-Roche.**

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de Paris). **SELLOS de cautchuc se hacen en esta imprenta.**

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE JULIO
Dia 4 SAN MIGUEL Dia 11 SAN MATEO.
Dia 18 SAN ANDRES. Dia 25 SAN LUCAR.
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Mid Alston Wharf** del muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Dia 6 de Julio SICILIA. Dia 20 de Julio SANTA CRUZ.
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7.0-0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Papel para periódicos se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.
Dia 10 vapor AVETORO.
» 18 » AGUILA
» 24 » AVOCET
Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores **Andorinha, Aguilá y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.
Por los vapores **Avocet y Avetoro** billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0. Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano. Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3. **Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe**

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	18 Jul.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Turkina Remuera Kia Ora Corinthic	11 Jul. 11 » 11 » 25 »
Cape Town y puertos Australia	Demosthenes	3 Julio

Durham Castle*	10 »
Moravian	11 »
Inyati *	12 »
Grantully Castle	18 »
Arawa	18 »
Braemar Castle*	24 »
Aravi	26 »
German	13 »

LONDRES

LIVERPOOL

HAMBURGO

Puertos del Brasil, Rio de la Plata, Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco

Spreewald (Via 7 Julio
Vigo, Amberes y Hamburgo.
Frankenwald 26 »

HABANA La Plata 5 Agto.

Buenos Aires Koenig Friedrich August
* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Piñillos Izquierdo y Comp.
El magnifico vapor correo español
Catalina

de 8.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 14 de Julio con destino a Cádiz, Málaga y Barcelona con hueco para pasajeros de todas clases y carga. Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)
El magnifico vapor inglés

AGADIR
saldrá de Santa Cruz el 14 de Julio con destino a LONDRES con hueco disponible para frutos. Agentes, Elder Dempster & Co.

Elder Dempster & Co.
El magnifico vapor correo inglés

Prasru
de 5 500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 11 de Julio con destino a LIVERPOOL con hueco para pasajeros y carga. El magnifico vapor inglés

Agberi
de 5 500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 15 de Julio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 6 pasajeros de primera clase, 2600 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

FRANQUICIA POSTAL. Sellos fecha. dores con numeración para 10 años. A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.

Imp. de F. S. Moloway

110 BIBLIOTECA «LA OPINION»

Los indicios hacen suponer que una violenta lucha precedió a la muerte de esa desgraciada, y que todo esto acaeció dos ó tres horas antes de que el cadáver fuese descubierto.

A la mujer se le encontró en la mano un pañuelo marcado «Claudio Lenox», y habiéndose procedido a un registro general, se encontró además un papel en el que estaba escrito con lápiz la dirección completa de la misma persona «Claudio Lenox, Plaza Belgrave, Londres». La ropa de la mujer estaba marcada «Ana Barrat» y nadie recuerda haberla visto nunca en el lugar. La policía procedió inmediatamente a hacer las averiguaciones correspondientes que han terminado ahora con la aprehensión del mencionado Claudio Lenox, acusado de homicidio con premeditación. El acusado es sobrino del coronel Lenox, que vive en el parque de Acton, y según parece, éste mismo observó con disgusto que su sobrino había estado fuera de la casa la noche fatal. Un portero de la estación ha declarado bajo juramento haber visto la mañana del crimen a Claudio Lenox con una mujer, cuya fisonomía no distinguió por haber estado cubierta con un velo; pareciéndole que ambos procuraban que ella no fuese reconocida; y también vió, según dice, que las dos personas en cuestión se dirigieron hacia el lugar en que después se encontró el cadáver.

Un guardia del ferrocarril declaró poco más ó menos lo mismo, y Roberto Cliff, un Labrador, declaró haber visto aquella misma mañana al acusado marchando en dirección al Parque de Acton habiéndole parecido también que iba muy agitado.

El acusado renonoció que los objetos encontrados a la mujer eran suyos, asegurando, sin embargo, que no

conocía a ésta, y negándose decididamente a dar cuenta de lo que había hecho aquella noche. Los magistrados transfirieron el caso al tribunal correspondiente, y si para el día de la reunión del jurado el acusado no está en aptitud de explicar satisfactoriamente dónde se encontraba a la hora del crimen, todas las apariencias lo condenan. Ha causado, en efecto, mucha sensación la circunstancia de que el acusado se niegue a dar la explicación que se le exige. Las sesiones del jurado comenzarán el día 23 del mes que corre.

El papel cayó de sus manos luego que hubo concluido la lectura. Aquella historia, que ella había relegado ya casi al olvido, resucitaba de nuevo, no sólo amenazadora y terrible, sino destruyendo súbitamente de un solo golpe toda su felicidad y todas sus esperanzas. Demasiado bien renacían en su memoria los sucesos de aquella mañana: las húmedas praderas, al mágico efecto del crepúsculo matutino y de la salida del sol; la pálida cara de la mujer y la generosidad con que se portó Claudio, ¡el pobre Claudio, que ahora sufría los horrores de la cárcel y de una terrible acusación, solamente por no comprometerla a ella!

—¡Dios mío!—exclamó, prorumpiendo en sollozos—¡qué espantoso ha sido mi castigo!

Lo que tenía que hacer, no lo dudó un momento desde que se había dado cuenta exacta de la situación. Nadie más que ella podía salvar la vida y honor a Claudio y devolver la tranquilidad a los de su familia; y al hacerlo así, era un deber tan sagrado, que no había vacilación posible. Almas vulgares podían aprovecharse de la caballerosidad de Claudio, dejándolo correr a la muerte; pero esta idea ni vino a la imaginación de Azucena; en sus venas corría la sangre de los Vogán y tam-

111 AZUCENA